



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 9 de agosto de 2023. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que la parte demandante no ha acreditado el trámite de los oficios elaborados por la Secretaría. Sírvase Proveer.

Treinta (30) de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 078 00			
DEMANDANTE	Maria Ina Linares Martínez	C.C. No.	35.523.638
DEMANDADA	Porvenir S.A.		
ASUNTO	Pensión de sobrevivientes.		

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que conforme a lo ordenado en auto anterior, el 27 de noviembre de 2020 la Secretaría del Despacho procedió a elaborar los oficios ordenados, sin que a la fecha la parte demandante haya acreditado haber radicado los mismos ante las empresas oficiadas. Así las cosas, y comoquiera que han transcurrido más de 3 años desde la última actuación, se dispone:

ÚNICO: REQUERIR a la parte demandante para que dentro del término de **CINCO (5) DÍAS** acredite el envío y radicación de los oficios con destino a la Asociación Mutual Intermeta Solidaria y a Codolfo Petrominerales, o en su defecto, indique si desea continuar con el proceso, teniendo en cuenta que no se ha adelantado ninguna actuación en más de 3 años.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 31 DE MAYO DE 2024
Por ESTADO N.º 032 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cac1b4e3c02477cd6d50232c5278faaa99130a75e21674f84af7f7d1d3c02fa2**

Documento generado en 30/05/2024 07:08:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>